



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

RESOLUCION 059 de 2016

(**Febrero 03**)

"Por medio de la cual se termina un encargo a la Doctora **NOHORA LUCIA ORDOÑEZ LLANOS**, en la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima."

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA (E), En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0481 de diciembre 29 de 2015, se aceptó la renuncia presentada por la Doctor **JOSE JAIRO CANAL HERRERA**, quien venía desempeñando el cargo de Director Operativo de Control Interno Nivel Directivo Código 009 Grado 02, en la Contraloría Departamental del Tolima.

Que mediante Resolución 0488 de Diciembre 30 de 2015 se asignó a la Doctora **NOHORA LUCIA ORDOÑEZ LLANOS**, Profesional Universitario Nivel Profesional Código 219 grado 02, las funciones del cargo de Director Operativo de Control Interno Nivel Directivo Código 009 Grado 02.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO UNICO: Dar por terminado a partir del cuatro (4) de febrero de 2016, el encargo conferido mediante resolución 488 de Diciembre 30 de 2015, a la Doctora **NOHORA LUCIA ORDOÑEZ LLANOS**, identificada con la cedula de ciudadanía número 42.060.570 de Pereira, de las funciones del cargo de Director Operativo de Control Interno Nivel Directivo Código 009 Grado 02, **de la Contraloría Departamental del Tolima.**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los tres (03) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).


MARTHA LILIANA PILONIETTA RUBIO
Contralora Departamental (E)